



pomares**abogados**
Dossier corporativo



pomaresabogados

Presentación

POMARES ABOGADOS es un moderno despacho de abogados que cuenta con profesionales acreditados por la experiencia de veinte años en la prestación de servicios jurídicos a empresas y particulares.

Combina la eficacia y agilidad, propias del trabajo para empresas familiares y globales, con la filosofía inherente al despacho tradicional, basada en la proximidad, el estudio, la flexibilidad del servicio y el trato directo entre el cliente y el abogado.

El despacho cuenta con una sólida estructura y medios materiales de última generación, distribuidos en sus instalaciones de Valencia y Elche, lo que le permite actuar en cualquier parte de España.

*“El derecho permite integrar
los valores en una norma.”*

(Juan Antonio Xiol Ríos)

Especialización

MERCANTIL-SOCIETARIO

- Contratación mercantil nacional e internacional.
- Empresa familiar.
- Secretaría jurídica de sociedades de capital: convocatoria y celebración de Junta, derecho de información, acuerdos sociales, actas, prevención de derivación de responsabilidad por deudas al administrador, administración desleal, daños a socios y terceros, etc.
- Derecho penal-económico: estafa, apropiación indebida, insolvencias punibles, delitos societarios.
- Acción individual de responsabilidad contra el administrador.
- Servicio de prevención y reclamación de la morosidad.

CONCURSAL Y CORPORATE COMPLIANCE

- Planificación, solicitud y tramitación de concurso necesario.
- Defensa de los derechos del acreedor.
- Planteamiento de acciones de reintegración y rescisión de actos perjudiciales para la masa.
Administración Concursal nombrada por los Juzgados de lo Mercantil (Elche, Alicante y Murcia).
- Implantación y seguimiento de sistemas de control y prevención de delitos en la empresa conforme a la Ley 1/2015, de 30 de marzo.

BANCARIO Y FINANCIERO

- Expedientes derivados de la Ley 57/1968, de 27 de julio, sobre percibo de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas y la Disposición Final Tercera de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.
- Productos derivados (futuros, opciones, warrants, certificados)
- Factoring
- Renting
- Confirming
- Financiación de comercio exterior
- Financiación hipotecaria
- Tarjetas de crédito
- Asesoramiento jurídico externo a entidades financieras en el ámbito judicial y extrajudicial.



*Eficacia, agilidad en los plazos de respuesta y accesibilidad
al letrado titular de cuenta*

Especialización

RESPONSABILIDAD CIVIL

- Societaria.
- Industrial.
- Por productos defectuosos.
- Por hecho ajeno (empleadores, docentes, etc).
- Derivada de delito.
- Por daños causados por animales.
- Profesional (abogados, economistas, etc).
- De la Administración Pública.
- Médica (Derecho Sanitario).
- Derecho de la circulación.

SEGURO

- Informes de cobertura.
- Contratación.
- Reclamación de responsabilidad contractual.

CIVIL

- Recobro.
- Contratación.
- Propiedad Horizontal.
- Inmobiliario.
- Familia.





'Expediente virtual'

¿Qué es?

Es el sistema de acceso exterior a través de la Red, que permite al cliente acceder a todos los expedientes encomendados al Despacho.

¿Qué valor aporta?

Inmediatez y transparencia. El cliente puede consultar en tiempo real toda la información del estado, tramitación, gestiones realizadas y circunstancias relevantes de sus expedientes, así como descargar todas las resoluciones judiciales dictadas y los documentos vinculados.

¿Cómo funciona?

Durante las 24 horas del día y desde cualquier dispositivo electrónico, el acceso está disponible a través de la web www.pomaresabogados.com y mediante el ingreso de una clave individual.

*Honeste vivere (vivir honestamente),
Suum cuique tribuere (dar a cada uno lo suyo)
Alterum non laedere (no dañar al otro)*

Otros datos

Equipo profesional

- Número de abogados: 7
- Número de paralegales: 1
- Personal administrativo: 1
- Número total de personal: 9

Medios materiales

- Sede: Valencia y Elche
- NNTT:
 - expediente digital.
 - programa de gestión de expedientes Infolex 7.
 - integración de comunicaciones Procurador (Burolex).
 - SMS certificado.



'Think Global, Act Local'



Veinte años de experiencia en la prestación de servicios a empresas.

Experiencia clientes globales

Banco de Sabadell, S.A.
(2014-2017)



Caja de Ahorros del Mediterraneo.
Camge financiera E.F.C. S.A.
(2013)



Allianz Global Assistance.
(2013)



Banc Sabadell Renting S.L.U.
(2008-2012)

Caja Rural del Mediterráneo.
Ruralcaja S.COOP.V.
(2004-2007)



Caja de Elche, Caja Rural COOP. de Crédito Valenciana.
(1.997-2003)

Despacho colaborador

Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado. (AVECAL)



Federación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios de la
Provincia de Alicante. (JOVEMPA)



Excelentísimo Ayuntamiento de Elche



Parque científico Universidad Miguel Hernández



Idiomas de trabajo

- Castellano.
- Valenciano.
- Inglés.
- Italiano.

Socio director: Manuel Pomares Alfosea

DATOS PROFESIONALES

Licenciado en Derecho por la Universidad de Alicante y abogado en ejercicio desde el año 1.997.

Colegiado 1.006 del Ilustre Colegio de Abogados de Elche (Sección Mercantil).

DATOS PERSONALES

Nacionalidad: española.

Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1972.

D.N.I.: 33.481.019-B.

Abogado especialista en Derecho Mercantil y Bancario.





pomaresabogados

c/ San Vicente, 1 Entlo
03202 Elche - Alicante

c/ Escultor Antonio Sacramento
Nº17, Escalera 2, Planta 2,
Puerta 7, 46013 Valencia

info@pomaresabogados.com